

**ACTA N° 01**

**Abril 14 de 2016**

**COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROPONENTES**

**INVITACIÓN PÚBLICA ESP 001 – EMSERSOPÓ – 2016**

**OBJETO:** REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS RECOLECTORES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ – EMSERSOPÓ.

Siendo las 04:30 pm del día catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), se dio inicio a la reunión del Comité de Selección de Proponentes de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ, con el siguiente orden del día:

- 1- Llamado a lista.**
- 2- Presentación al Comité de Selección de Proponentes.**

Sometido a consideración el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

- 1- Llamado a lista.**

Contestaron las siguientes personas.

Dr. WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ

Alcalde Municipal – Presidente de la Junta Directiva EMSERSOPÓ

Dr. FERNANDO REYES MORENO

Secretaria Jurídica y de Contratación – Dignatario de la Junta Directiva EMSERSOPÓ

Dr. CARLOS HERNAN PENAGOS PEÑA.

Gerente de EMSERSOPÓ.

- 2- Presentación al Comité de Proponentes.**

Cumpliendo con lo preceptuado en la Resolución 070 de 2009, la cual establece en su artículo diez y seis, que para la suscripción de todo contrato con valor superior a 250

SMMLV se debe convocar al Comité de selección de Proponentes, procede el Dr. CARLOS HERNAN PENAGOS, en su calidad de Gerente de EMSERSOP, ha realizar la presentación de las propuestas para ser analizadas por el Comité y se definió lo siguiente:

**a- Definición de la necesidad:**

Contrario al crecimiento en producción de residuos sólidos y al aumento en cobertura del servicio de aseo, Emsersopó ha disminuido su capacidad para la prestación del servicio de aseo, pues cuenta con la misma cantidad de vehículos, que dado el uso excesivo, han disminuido su capacidad y potencial; por tal razón y a fin de evitar un aumento en los costos de mantenimiento y de alquiler de vehículos, incumplimiento en la continuidad del servicio de aseo, vertimientos de lixiviados en áreas públicas, incumplimiento de requisitos legales vigentes e insuficiencias para aumentar la cobertura en el Municipio, se requiere la adquisición de dos vehículos compactadores para aumentar la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Sopó con calidad y continuidad, de conformidad con lo señalado por la Ley 142 de 1994.

**b- Definición técnica.**

Ofertar un presupuesto de acuerdo a los términos de referencia.

**c- Objeto**

Adquisición de dos (2) vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la empresa de servicios públicos de sopó – EMSERSOPÓ.

**d- Ofertas**

Se socializa al Comité el acta 01 (comité de Contratación), en la que se dejó constancia de los resultados de evaluación y calificación de la única oferta que fue presentada, atendiendo la Invitación Pública 001- EMSERSOPÓ- 2016, en los aspectos jurídicos, Financieros y Técnicos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta.

Como resultado del proceso de Selección, y una vez aprobada el Acta del Comité de Contratación, el Comité de Selección de Proponentes, determina contratar el objeto de la presente Invitación con la empresa RAMONERRE S.A., por un valor de setecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y seis mil pesos m/cte. (\$799.936.000).



Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la reunión y constancia se firma por quienes en ella participaron:

----original firmado en debida forma-----

**Dr. WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ**

**Alcalde Municipal – Presidente de la Junta Directiva EMSERSOPÓ**

----original firmado en debida forma-----

**Dr. FERNANDO REYES MORENO**

**Secretaría Jurídica y de Contratación – Dignatario de la Junta Directiva EMSERSOPÓ**

----original firmado en debida forma-----

**Dr. CARLOS HERNAN PENAGOS PEÑA.**

**Gerente de EMSERSOPÓ.**

